

MAIPU A LA FINAL DEL CAMPEONATO NACIONAL DE BALON MANO



El club de balón mano del Liceo Nacional pasó a la final del campeonato Nacional que se disputa en el polideportivo Martín vargas. La finalísima se disputará este domingo 20 de enero en el polideportivo Martín Vargas, partido que se inicia a las 12:45 horas.

Liceo Nacional de Maipú pasó al final del Nacional de Balón Mano que se disputa en el polideportivo Martín Vargas ubicado en el bandejón de Tres Poniente.



El torneo se inició el jueves 17 y participan los 10 mejores equipos de cada región del país divididos en dos grupos.

Maipú, representado por el Liceo Nacional, pasa a la final tras doblegar este sábado 19 al representativo de Unión Machali.

Los juveniles del Liceo nacional de Maipú definen el torneo este domingo 20 de enero a partir de las 12:45 horas frente a italiano que representa a la Región de Valparaíso.

MAS DE LA MITAD DE LOS DC SONRIERON EN LA PRIMERA REUNION CON ACTUAL DIRECTIVA



Sin duda que era un desafío, para el PDC comunal Maipú y quien fue nominado por la directiva central para liderar la colectividad hasta las elecciones que eventualmente se realizaran en el mes de mayo de 2019. Sonrieron, se abrazaron dejando de lado las diferencias para enfrentar el oscuro y denso futuro de los sectores políticos de oposición.

Sin duda que será el hombre que logre cohesionar la DC, criticado, objetado y hasta denigrado, pero eso si respetado por su capital y experiencia política, es el nuevo presidente del PDC en Maipú, Mauricio Ovalle Urrea, quien en la reunión sostenida este viernes 18 de enero de 2019 en la sede parlamentaria del diputado Gabriel Silber, puso en acuerdo las primeras directrices, dejando en claro que los adversarios están fuera de la colectividad.

Francisco Pincheira, vicepresidente del partido de la flecha roja en Maipú, manifestó que por fin se comienza a hablar de política en el partido, con un esfuerzo de todos los integrantes de la actual directiva, el concejo comunal, dirigentes integrantes de la junta nacional y el diputado Silber, presente en la reunión, que a su juicio representan todas las sensibilidades internas del PDC-Maipú.. Reconoce que

hubo ausencias, pero dijo que algunos se disculparon, gran parte de vacaciones y otros tantos espeara se sumen con el correr del tiempo:

Según Pincheira, uno de los puntos importantes es que habrá una sola vocería del PDC, comunal Maipú, para dar a conocer temas contingentes ocupando oficialmente el nombre del Partido.

Respecto a un eventual camino propio para las próximas elecciones municipales, señaló que sería un suicidio ir solos, y que en ese sentido se dieron indicaciones para aunar las fuerzas de oposición en un camino fraternal que puede llegar en el futuro a conformar alianzas electorales, pero todo se debe dar natural y para ello están centrados los esfuerzos.

La importancia de la reunión, es que en la foto más del 50% logró mostrar una sonrisa y otros tantos siguieron pensativos, la mezcla perfecta, a juicio de Pincheira, para debates internos que pueden dar grandes frutos, pero esencialmente para recuperar la mística y las convicciones para el trabajo político.

Sobre eventuales reuniones ampliadas, donde participe todos los militantes, Pincheira señaló que esa es materia de la directiva y que se espera el momento oportuno para ello, tomando en cuenta que muchos militantes andan de vacaciones.

JOVEN QUINCEAÑERO FALLECE AHOGADO EN LA PISCINA MUNICIPAL DE MAIPU

J



Dolor, impotencia, consternación, incredulidad, rabia existe en la familia del joven deportista y campeón del año 2018 en la segunda infantil del club Florida Loma Blanca, Nicolás Utreras Vergara. El joven falleció a causa de un paro cardiorrespiratorio por inmersión en la piscina Municipal de Maipú. Su velatorio se realiza a partir de media tarde le miércoles 15 de enero.

El día martes 15 de enero, falleció por inmersión el menor

Nicolás Utrera Vergara (q.e.p.d.) ante la incredulidad del cuerpo de salvavidas a quienes recurrió un familiar menor luego que tras lanzarse a la piscina el joven deportista no emergiera. Aseveran que tras largos minutos, estimados en más de 4 y ante el caso omiso del salvavidas a quien concurrió el joven que acompañaba a Nicolás Utrera, se procedió al salvataje por la intervención de bañistas que se encontraban cercano al lugar donde se lanzó a la piscina el joven deportista.

El tema

será complejo legalmente ya que la piscina está a cargo de un funcionario a honorarios, sin responsabilidad funcional, mientras que legalmente deben asumir los funcionarios con cargos de planta y que tradicionalmente no son considerados en las determinaciones.

Hoy la

piscina estuvo cerrada, sin fecha de reapertura y se estima que no volverá a abrirse hasta que termine el sumario interno que delimitara responsabilidades.

Un tema

importante será si los salvavidas cumplieron con las normativas y experiencia, recordando que años antes los salvavidas debían recorrer la piscina constantemente mientras había un vigía de altura, además de conocimientos de salvataje, tema este último que sería importante indagar cuales fueron los resultados de simulacros de salvataje realizados para estos efectos en las primeras semanas de funcionamiento de la piscina.

Lo que se pensaba sería un día de diversión, terminó en tragedia. La Municipalidad indicó que se cumplieron todos los protocolos mientras que la familia alega negligencia en el actuar de salvavidas, tema que se dilucidará en el juicio respectivo que llevará la fiscalía.

El directorio del Club Florida Loma Blanca que preside Héctor Leyton envió a sus padres las condolencias a nombre del club e hizo notar que él como su padre, Marcelo Utreras, son jugadores del club, siendo el joven Nicolás Utreras uno de los integrantes de la serie segunda infantil, campeón en su serie del año 2018 del torneo de la Asociación Histórica de Fútbol de Maipú.

Su velatorio se realiza en la casa que lo albergo por años junto a sus padres ubicada en Quo Vadis 287, sector cercano a Tres Poniente y a pocos metros de calle Asunción.

Sus exequias se darán conocer esta noche ya que esta tarde se realizaban los trámites correspondientes.

Nuestras condolencias a la familia afectada que hoy observaba dos noticias de Maipú en la pantalla chica: el fallecimiento de su hijo y la querella de la alcaldesa contra la Dra. Cordero.

Desempeño ético deseable



Santiago, 15 de enero de 2019. Su Excelencia y Honorable presidenta de la Cámara de Diputados, Señora Maya Fernández Allende. El 5 de enero de 2019, por correo electrónico, envíe una carta a la Cámara de Diputados consultando, con todo el respeto de un simple ciudadano, sobre la posibilidad de lograr una degradación o al menos, solicitar un chequeo psicológico del Diputado Gabriel Boric y del Diputado

FlorcitaAlarcón

quienes, a fines del año 2018 e inicios del presente año, nos sorprendieron con sus actitudes y acciones. Uno, por festinar con una polera y la imagen –baleado en la cabeza– del ex Senador Jaime Guzmán y el otro, por sacarnos la madre, entre otras groserías, en un saludo de Año Nuevo.

De dicha consulta, el 07 de enero del presente, me llegó una atenta respuesta en la cual se me solicita que por favor escriba “directamente al email de la Diputada señora Maya Fernández”, motivo entonces de esta nueva carta que enviaré al correo electrónico de vuestra Excelencia.

Aprovechando la oportunidad, quisiera incluir en mi solicitud anterior, a la Diputada Marisela Santibáñez quien, recientemente en la Fiesta de los

Abrazos –encuentro
anual organizado por el Partido Comunista– al referirse al ex
Senador
Jaime Guzmán y el tema de la polera, señaló: “bien muerto el
perro”. Un dicho popular que incita a la violencia y que se
refiera a
dar muerte a un enemigo que estorba o perjudica las
actuaciones de otros.

Al respecto,
obviamente estas acciones y estos dichos van en aumento. En
menos de un
mes ya tenemos a tres Diputados que al parecer no conocen cuál
debe ser
su conducta ética exigible o al menos, deseable. Sugiero
repasar el artículo
6° (Código de Conducta Parlamentarias) del Reglamento de la
Cámara de
Diputados: “La actividad de los diputados debe inspirar la
confianza de los
ciudadanos, con el preciso objeto de fortalecer la
credibilidad del
Congreso Nacional y del Estado. El diputado debe actuar en
forma tal de
que su conducta pueda admitir el examen público más minucioso.
Para ello,
no es suficiente la simple observancia de la ley; deben
aplicarse los
principios de conducta y ética públicos”.

Solo les
recuerdo que un Coronel de Ejército de intachable carrera
militar, reconocido por sus capacidades intelectuales,
profesionales,
éticas, de liderazgo, de amabilidad y ejemplares modales, por
un tema de
una camiseta, tuvo una suerte muy distinta.

Señora
Presidenta, señor Primer y Segundo Vicepresidente de la Cámara de Diputados,
¿Será posible que se haga algo al respecto, o los Diputados son
intocables?

En espera
de una respuesta, saluda atentamente a su Excelencia,

Christian
Slater Escanilla.

Coronel ® de
Ejército.

CONCEJO MUNICIPAL AL ROJO TRAS LA MUERTE DE UN BAÑISTA EN LA PISCINA MUNICIPAL



Tres puntos en tabla y sin duda 2 temas contingentes no

contemplados en tabla son los que se verán mañana jueves 17 de enero de 2019 en el Concejo Municipal de Maipú en su sesión N 1135 que en esta oportunidad esta citada a las 10:00 AM.

Se esperan

informes sobre el ahogo de un joven bañista en la piscina municipal ubicada en el sector central de la comuna construida el año 1947 e inaugurada el año 1952.

Otro punto será el traslado del Mercado Municipal al Mercado Provisorio, temas afecta a más de un centenar de comerciantes y que sin duda, ambos se trataran, no siendo parte de los temas considerados en Tabla.

Será

problema de la justicia y el sumario interno saber si hay responsables de la muerte por inmersión del joven bañista Nicolás Utreras, pero sin duda los concejales preguntaran y las autoridades responderán sobre eventuales negligencias o si se cumplió con el protocolo correspondiente.

Por su

parte el concejal Abraham Donoso, que respondiendo a una invitación telefónica en momento en que se realizaba una reunión de locatarios, en que le solicitaron que utilizara sus oficios para lograr una ordenanza para el Mercado Municipal.

Otro tanto,

en círculos políticos se espera que el Concejo solicite información si la querella contra la Dra. Cordero se realiza en forma personal o en su calidad de alcaldesa.

Otro tema que estará en puntos varios, se estima sin alcaldesa presente, se pregunte sobre la calidad jurídica de la beca que lleva el nombre de la alcaldesa, en orden a que si esta es financiada con aporte personal o es con fondos municipales.

La tabla ordinaria es la que sigue:

1. Contratos sobre 500 UTM
 - 2.- Patentes de alcoholes
 - 3.- Aprobación de costos de Mantención y Operación de 3 Ambulancias Básicas y Clínica Dental Móvil, Comuna de Maipú
-

FRANCISCO PINCHEIRA Y SU DESAFIO MAIPU 2020



¿Por qué Francisco Pincheira busca su segunda oportunidad como candidato del PDC a un cupo de concejal? Reconoce que el momento no es el más propicio, pero es el momento de que los verdaderos políticos tienan que asumir un nuevo desafío: reencantar a la gente y ser verdaderos representantes de la comunidad en las decisiones que marcan la vida ciudadana.

Dos directivas nominadas en Maipú al más puro estilo de la dictadura para liderar el PDC,

al parecer la
última con más éxito aunque el reemplazo de quien ejercerá el
cargo de
secretario ha sido vetado dos veces; en ese marco, se llama a
postular a
militantes del PDC para los cargos de representación popular
(alcalde,
concejales y gobernadores) y que por ende deben superar la
contingencia política
interna con el fin de llegar al militante y especialmente con
el vecino
elector.

Buscando a uno de los 16
precandidatos, conocido por su apego al deporte, llegamos a la
casa de
Francisco Pincheira, quien señala que no solo cuando las cosas
están bien hay
que aprovechar ser candidato, sino que cuando la situación es
más difícil y hay
que revertir situaciones adversas que perjudican al vecino con
una peor calidad
de vida.

Hoy en Maipú y en gobierno no
hay “pegas” que ofrecer, sólo podemos ofrecer ganas de
trabajar y servir a los
vecinos, es el momento en que se verán quienes están realmente
con los
principios y la doctrina de la Democracia Cristiana.

Estas por recuperar las raíces políticas del PDC?

No sólo se trata de recuperar
las raíces con las políticas que se realizaron hace 30 años,
sino que adaptarlas
a las realidades actuales, situaciones que pueden ser las
mismas, pero en otros

escenarios. Creo que hay que recuperar las raíces, pero en las normativas 2.0

Los problemas del sector poniente son similares: los desbordes de canales, la seguridad entre otras y no hay solución, aun cuando se observan eventuales progresos como pavimentaciones, pero que se deterioran con las filtraciones de agua potable.

¿Candidato en un momento en que su partido está complicado?

– No solo el partido, la política está complicada. Los principios y las convicciones son las que deben ser priorizados y no solo ser candidato por convicciones personales.

– Mi partido está pasando por una crisis muy grande y espero que con un actuar de hombres buenos se superen estas situaciones.

¿Por qué los políticos dejaron de “nivelar la cancha”?

– Pensamos que la tras la recuperación de la democracia superaríamos los problemas que dejó el Dictador, pero no fue así. Los partidos se transformaron en empresas de “pegas”, en verdaderas S.A., especialmente la democracia cristiana.

– Hoy los políticos hablan de los grandes temas, pero hay temas que realmente tenemos que hablar sencillamente no hablamos. Yo vivo a dos cuadras de la Villa San Luis y sigue con los mismos problemas cuando yo fui presidente de esa unida

vecinal.

TODO EL CONTENIDO EN LA SEÑAL DE VIDEO

Ver Video para ver y escuchar sobre:

- Sensibilidades políticas.
- Camino propio ya nos mató y hay que pensar en alianzas.

– ¿Pregunto a los actuales concejales: Cuantos han visitado el sector poniente?

¡Tenemos que tomar medidas para corregir el “Franklin” que tenemos en la plaza! Las calles deben ser para los peatones.

– ¡Ordenar las taxis locales frente al líder!

– Es imposible que un militante de base llegue a ser parte de las cúpulas. Los partidos son oligárquicos o monárquicos...

– El objetivo es sin duda reencantar a las organizaciones sociales, los vecinos organizados de manera de apoyarlos para salir adelante, concluye Pincheira quien entrega sus tres ideas fuerza para su candidatura.

Todas estas respuestas en la señal de video.

CLUB DEPORTIVO ABRAZO DE MAIPU ESTA DE ELECCIONES



Abrazo de Maipú

Este domingo 13 de enero, a 7 días de su aniversario, el Club Deportivo Abrazo de Maipú estará de elecciones y elegirá su directiva por los próximos 2 años. La actual directiva no va a la reelección.

Tres candidatos buscarán se quienes lideren el club Abrazo de Maipú, se trata de antiguos socios: Juan Fuenzalida, Mauricio Mendoza y Juan Armijo.

La directiva a elegir tendrá como grandes desafíos mejorar el campo deportivo, los camarines y mejorar una escuela de futbol que nutre las series infantiles, al meno eso es lo que se comenta aunque los objetivos que se fijan prioritariamente son preparar un equipo que campeone en el torneo oficial de la Asociación Histórica año 2019. La elección se realizará en su sede de calle República y se mantendrán abiertas las urnas desde las 10:00 hasta las

15:00 horas.

Los socios habilitados suman cerca de 150, entre ellos todos los jugadores desde primera infantil y unos 80 socios cooperadores.

PARA LEY PROYECTO QUE REGULA LA CAPTURA DE LA JIBIA



La propuesta, iniciada en moción en la Cámara, fue analizada conforme a los cambios planteados por el Senado que mantuvieron los conceptos fundamentales del texto aprobado en el primer trámite.

En condiciones de pasar al Ejecutivo para su promulgación como ley de la República quedó el proyecto (boletín 9489) que regula la captura de la jibia, ello luego que la Cámara de Diputados ratificara los cambios propuestos por el Senado por 115 votos a favor, dos en contra y once abstenciones.

En el segundo trámite, la iniciativa fue objeto de tres precisiones de carácter

formal que no afectaron mayormente el texto aprobado inicialmente por la Cámara.

La propuesta define que la especie dosidicus gigas o jibia, solo pueda ser extraída utilizando potera o línea de mano como aparejo de pesca, quedando prohibido cualquier otro tipo.

Adicionalmente, el proyecto establece que los armadores que infrinjan esta norma serán sancionados con multa de 500 unidades tributarias mensuales y el comiso de las especies hidrobiológicas y de los productos derivados de estas.

Por último, se indica que la presente ley entrará en vigencia seis meses después de su publicación.

La iniciativa, nacida en una moción de los diputados Daniel Núñez (PC) y Víctor Torres (DC), en agosto de 2014, presenta dentro de sus objetivos asegurar un tratamiento sustentable de este recurso pesquero.

Datos Ifop

Conforme a los datos aportados en su momento por el Instituto de Fomento Pesquero (Ifop) a la Comisión de Pesca de la Cámara, la jibia es un depredador generalista y caníbal; presenta grandes fluctuaciones históricas de abundancia asociadas a cambios ambientales (aumentó por “El Niño”, período frío, disminución de depredadores, aumento de zonas de bajo contenido de oxígeno); y

posee gran plasticidad, por cuanto, según las condiciones ambientales, los individuos pueden alcanzar tres grupos de tamaños (chicos, medianos y grandes).

En Chile, se hallan jibias del grupo de tamaño grande, mientras que en Perú coexisten los tres grupos (pequeño, mediano y grande).

Según el Ifop, el aumento de la abundancia de este recurso se considera como una de las causas principales del colapso de la merluza común en Chile y de pequeños pelágicos en el golfo de México.

La pesquería artesanal comenzó la captura de este recurso durante el 2001, en tanto que en el 2010 se incorporó la flota industrial, con un máximo histórico durante ese mismo año, superando las 130 mil toneladas desembarcadas.

En 2012 se estableció una cuota de captura, dividida en un 80% para la flota artesanal y en un 20% para la flota industrial. En 2016, la cuota industrial se fraccionó mensualmente hasta agosto de cada año (40 mil toneladas).

Los rendimientos de pesca, medidos en toneladas capturadas por hora de arrastre, son siempre mayores durante el primer semestre, evidenciando una fuerte actividad durante los primeros meses del año, debido a la mayor disponibilidad del recurso.

Respecto de los ejemplares capturados, en su mayoría (>90%) están sobre la

talla de madurez sexual y que el rendimiento máximo sostenido se alcanza dejando escapar el 40% de la biomasa que desovaría si no hubiera pesca.

Publicado el 08 de enero del 2019

“El gran engaño”.



Por Luis Gómez

Para todos quiénes la democracia es el modelo que nos satisface para vivir en sociedad es bueno recordar y reflexionar lo qué ha veces se nos presenta como una épica democrática y representativa de los anhelos de un pueblo y resulta una gran mentira.

En estos días se están celebrando los 60 años de la “Revolución Cubana” (1959), incluso el Municipio de Valparaíso facilitó sus dependencias para aquellos que aún piensan que lo acontecido en la isla es un ejemplo a seguir.

La bandera de lucha de estos “revolucionarios”, era volver a instaurar el estado de derecho definido en la constitución de 1940 (redactada en democracia) que había derogado el dictador Fulgencio Batista.

Si uno revisa esa constitución en ella se establecía como un derecho de los ciudadanos cubanos a la libertad de culto, se establecía el respeto a la propiedad privada, la libertad de prensa y la libertad de expresión.

Cuando Fidel Castro y sus “revolucionarios ingresaron a La Habana el primero de Enero de 1959 el pueblo cubano aún sostenía la esperanza que se restaurarán esas libertades de la constitución de 1940, que era la principal promesa para que apoyarán la revolución, esa era la promesa de Fidel y así lo expresó, cuando visitó la sede de la ONU donde también señaló que no era comunista y que su revolución no era de inspiración Marxista Leninista.

La esperanza del pueblo cubano de vivir en una democracia, se diluyó rápidamente, los líderes de la revolución mostraron rápidamente cuales eran sus verdaderas intenciones, nunca restableció la constitución democrática de 1940, al contrario, se suprimió la libertad de expresión, se acabó la libertad de prensa, se suprimió la propiedad privada y se determinó por decreto que el pueblo de Cuba debería ser ateo ya que se suprimió la libertad de culto.

Se instauró la legalidad de un solo partido político, el comunista y a quienes elevaron su voz de rechazo o se les fusiló o encarceló (Hubert Matos).

Fidel, su hermano Raúl y el Che Guevara instaurar un los campos de concentración, el más famoso, el cuartel de la cabaña, a cargo de Guevara donde a través de juicios sumarios se fusiló a más de 3.000 personas, acto defendido por este psicópata en la asamblea de las Naciones Unidas en 1964, donde señaló " Si hemos fusilado, fusilamiento y seguiremos fusilando mientras sea necesario", sin duda alguna para el "el necesario" sería mientras hubiera alguien que pensará distinto a ellos, en esa visita también declaró que los combatientes de la revolución debían convertirse en máquinas de matar. Este personaje después fue enviado a Bolivia para organizar una revolución por los hermanos Castro, allí fue abandonado a su suerte por sus compañeros de lucha ya que se había convertido en un personaje molesto, ya que él adhería al método revolucionario Maoísta, que era más sanguinario que el soviético con quiénes estaba molesto por retirar por haber retirado los misiles de la isla por la presión norteamericana, lo que estuvo a punto de desencadenado la tercera guerra mundial.

La pregunta que debemos hacernos es que...

Su revolución fue un tremendo fracasó, aún así en Chile muchos añoran para nuestro país ese modelo de sociedad y hoy se reúnen para conmemorar el gran engaño.

Fidel murió, el Che murió, queda Raúl como testimonio de una mentira viviente.

VECINOS DEL BARRIO LO ERRAZURIZ SE REUNEN POR TEMA DE MICRO BASURALES



Foto de micro basurales enviada por la Coordinadora

Sin duda que los micro basurales no se crean solos, son vecinos del sector o cercanos al lugar que buscan deshacerse de artefactos y escombros a sabiendas que perjudican a otras personas y eso tiene un nombre: mal vivir; empero los afectados deben buscar soluciones y en eso esta empeñada la Coordinadora de Organizaciones Sociales del Barrio Lo Errázuriz que hacen un llamado a 8 diputados del distrito 8

Vecinos del sector Lo Errázuriz vivieron muchos años buscando soluciones para canalizar o hacer desaparecer el zanjón Lo Errázuriz que en la mitad del siglo pasado era utilizado para regar los campos de hortalizas, trigo y tomates entre otras que se sembraban en los fundos, hoy todos convertido en viviendas... pero los problemas permanecen

ligados indirectamente
al mencionado zanjón.

Hoy, acusa la Coordinadora que preside Edita Moreno González y que indica mediante una nota da a conocer su representación de las juntas de vecinos del sector y organizaciones sociales y deportivas. Lo que fue la rivera del zanjón “está convertida en crecientes micro basurales”.

Buscando solucionar este problema que puede atraer a roedores y otros bichos afectados por el creciente aumento de las temperaturas de verano, han cursado invitaciones a los diputados y autoridades con el fin de buscar soluciones y mejorar la calidad de vida para los vecinos del sector.

La reunión se realizará este viernes 11 de enero (2019) a las 18:00 horas en Avenida Las Torres con Isabel Riquelme. Desde ese lugar, recorrerán junto a las autoridades el lugar y buscarán eventuales soluciones.